Estimado Padre:

Hace seis meses los sacerdotes de Buenos Aires recibimos su carta fechada el 17 de mayo de 1966 que acompañaba el documento del Episcopado Argentino dirigido a todo el clero de la República. La carta nos llenó de alegría y esperanza porque en ella nos manifestaba: "mis deseos de llevar a buen término las decisiones y orientaciones del Concilio ajustándome en todo no solo a la letra sino también a su espíritu". Nuestra satisfacción le fué manifestada por escrito y personalmente en varias ocasiones.

Respondiendo, pues, a su invitación al diálogo, un grupo de sus sacerdotes "cooperadores, ayuda e instrumento, llamados al servicio del Pueblo de Dios, que constituimos con nuestro Obispo, el presbiterio"(L.G. 28), nos dirigimos a Usted como Pastor y Padre, concientes de que en estas circunstancias, nos urge "no sólo el derecho, sino la obligación de manifestar nuestro juicio sobre las cosas que se refieren al bien de la Iglesia" (L.G. 27; P.O. 7).

La presente comunicación es particularmente significativa para nosotros porque en ella sintetizamos las más íntimas aspiraciones y expectativas de nuestras vidas sacerdotales, juntamente con nuestros proyectos e inquietudes sobre la realidad pastoral que una vez más queremos poner a su consideración.

Como Usted mismo, estamos convencidos de la existencia de una seria preocupación en sacerdotes y laicos - tanto creyentes como no creyentes - frente a la urgencia y dificultades del cambio exigido por el mundo de hoy y asumido con decisión por la Iglesia, especialmente en el Concilio. Ante esta realidad, que responde a las palabras de la Constitución Pastoral "Gaudium et Spes" cuando dice: "Cristo llama a la Iglesia peregrina hacia una constante reforma, en cuanto institución humana y terrena", queremos hacerle presente nuestra preocupación y nuestro aporte - sin duda limitado - para colaborar activamente en la búsqueda de soluciones a los graves y complejos problemas pastorales que plantea nuestra inmensa arquidiócesis y que ya no es posible eludir. Tenemos plena conciencia de que la tarea, por su magnitud y proporciones, rebasa la capacidad de una sola persona, y

/////

///

porque nos corresponde ser "en buena parte los artífices de la vida post-conciliar" (carta del Episc. Argentino, pag. 3), hacemos esta presentación antes que a nadie, a nuestro Obispo, sin desconocer, por eso, la corresponsabilidad de todo el Episcopado de nuestro pais en los problemas y dificultades de esta porción de la Iglesia.

Los sacerdotes firmantes - párrocos, profesores, vicarios, asesores y capellanes - estamos comprometidos en distintos sectores de la acción pastoral bonaerense y ante una mirada sobre nuestra diócesis descubrinos un gran desconcierto por la existencia de enfoques discordantes o contradictorios y frecuentemente por la ignorancia o prescindencia de la letra y el espíritu del II Concilio Vaticano. Estamos preocupados por una pasividad inexplicable, cuando en realidad es el momento de actuar puesto que, el Papa mismo ha dicho que "El momento es propicio: el Concilio ecuménico ha suscitado un fuerte despertar de energías que hay que saber alimentar y poner en acción; ha producido una esperanza ardiente en el público que es preciso no defraudar" (Discurso de PABLO VI a los Obispos de América Latina 23-IX-65)

Constatamos como opinión generalizada y motivo de profundo dolor para nosotros, entre otras cosas, la ausencia evangelizadora de la Iglesia en aquellos ambientes donde transcurre y se desarrolla la vida del hombre concreto: trabajo; ambiente intelectual y artístico; medios de comunicación; radio, prensa, T.V....; diversiones, etc. Constatamos también que muchísimos cristianos y no cristianos consideran a la Iglesia como un "factor de poder", que está al servicio de una determinada clase de gente, evidenciándose esta realidad en las diferencias y privilegios en el culto y en la educación. Nos preocupa el desconocimiento de la opinión pública; la apariencia de comercialisación de los sacramentos.

Al mismo tiempo constatamos el esfuerzo de personas o grupos, de sacerdotes o laicos, que ensayan soluciones, generalmente poco comprendidas y de eficacia limitada por la falta de confianza, por parte de quienes deben darla, y de integración de esos esfuerzos en una acción pastoral más amplia que configure una imagen más homogenea de la Iglesia postconciliar. Por otra parte no podemos dejar de reconocer un

reciente esceptisismo, ffustración y cansancio, en hombres y empresas apostólicas inspirados por una indiscutible buena fé en el mundo moder no y en el concilio. Cansancio que se acentúa ante la incomprensión, desinterés e indiferencia de muchos otros. Creemos que todos pueden equivocarse en el esfuerzo por renovar a la Iglesia, pero también creemos con el Concilio que "es la recepción de los carismas, incluos de los más sencillos, la que confiere a cada creyente el derecho y el deber de ejercitarlos para el bien de la humanidad y edificación de la Iglesia en el seno de la propia Iglesia y en medio del mundo, con la libertad del Espíritu Santo, que "sopla donde quiere" (Io. 3,8) y en unión al mismo tiempo con los hermanos en Cristo, sobre todo con nuestros pastores, a quienes toca juzgar la genuina naturaleza de tales carismas, no por cierto para que apaguen el Espíritu, sino con el fin de que todo lo ~~que~~ prueben y retengan lo que es bueno (Cfr. I Tes. 5,12; 19,21).

En la ciudad de Buenos Aires - uno de los más grandes conglomerados del mundo - la opinión pública tiene una importancia relevante. Acostumbrados a considerarla como un valor humano y necesidad vital para orientar la vida cotidiana, experimentamos paradojalmente su ausencia casi total en la comunidad eclesial. Sobre todo teniendo en cuenta el discurso de Pio XII a los participantes del congreso Internacional de la Prensa Católica en el que dice: "la opinión pública constituye el patrimonio de cualquier sociedad normal que se compone de hombres... Queremos agregar una palabra acerca de la opinión pública en el seno de la Iglesia. Esto les parecerá extraño sólo a los que no conozcan a la Iglesia Católica o que tengan de ella una opinión falsa. Pues ella también es un organismo vivo; y faltaría algo de su vida si careciera de la opinión pública, defecto cuya culpa recaería tanto sobre los pastores como sobre los fieles...". Síntomas de la falta de opinión pública en la Iglesia de Buenos Aires son las actitudes de prevención sistemática a la circulación de ideas y su publicación que llega incluso hasta su misma supresión. No podemos olvidar por ejemplo, la clausura años atrás de "Notas de Pastoral Jocista" y actualmente la suspensión de dos estudiantes de la Universidad Católica por manifestar sus ideas en público; las dificultades de la revista"Criterio" y ultimamente el silencio con que se rodeó el paso de Mons. Helder Camara en nuestro pais y que tra-

/////

scendió a la opinión pública como un escándalo sin precedente! También llama la atención la arbitraria aprobación eclesiástica de publicaciones que sostienen afirmaciones contrarias a la doctrina oficial de la Iglesia (p. ej. "Cruzada" y "Verbo"). Otro hecho significativo fué la reunión del CELAM en Mar del Plata de la cual, hasta el momento, no se ha dado ninguna información oficial. Sabemos que las conclusiones necesitan la aprobación de la Santa Sede, pero también creemos que, mucho de lo tratado, era objeto de comunicaciónинmediata para satisfacer las expectativas creadas.

También quisiéramos hacerle presente con pena que al año de la clausura del Concilio que no hubo una sola convocación por parte del Obispo para estudiar los documentos conciliares y ponerlos en práctica, con excepción de dos reuniones en el Seminario para analizar el documento sobre la"formación de los seminaristas". De no mediar su carta este hecho no nos sorprendería. En efecto, la estructura de gobierno pastoral de la arquidiócesis no está en función de los problemas de acuerdo a las prioridades que le exige el C oncilio y tampoco facilita la relación personal de los sacerdotes y laicos con el Pastor. Nosotros esperamos ardientemente que la Curia, de acuerdo con el Concilio, se organice "de forma que resulte un instrumento adecuado para el Obispo, no sólo en la administración de la diócesis, sino también para el ejercicio de las obras de apostolado. Muy de desear es que en cada diócesis se instituya un consejo especial de pastoral, al que presida el mismo obispo diocesano y del que formen parte los clérigos, religiosos y laicos, especilamente escogidos. Función de este consejo será estudiar y sopesar lo que atañe a las obras pastorales y sacar del estudio conclusiones prácticas". (Chr. Dnus. 27). Sin embargo constatamos que la Curia está organizada de tal manera que mantiene una situación que nosotros consideramos preconciliar. Dado que la Iglesia, después del Concilio, está orientada al cambio, la ineficacia de la estructura curial, de no cambiar, se agudizará cada vez más.

Un ejemplo que ilustra el temor al cambio es el freno a la constitución y puesta en marcha del Consejo Presbiterial. En efecto, a tres meses de la presentación del reglamento, fruto de un prolijo responsable trabajo de la comisión provisoria, lo único que sabemos es

/////

"aún es un proyecto". Ante este hecho nos preguntamos si todavía no é sabe cómo compaginar el sistema actual de gobierno con la lógica modificación que traería la actuación del Consejo Presbiterial.

Otro hecho que confirma el anacronismo de la estrctura del gobierno pastoral es el sistema y programa de exámenes anuales para el clero, que desconocen la problemática del mundo moderno y el contenido del II Concilio Vaticano.

Otro tanto podemos decir de los retiros mensuales y de los ejercicios anuales que nunca encontraron eco en el clero por su falta de contenido y actualización, lo cual ha sido repetidas veces manifestado a la Curia.

Nos entristece la acepatción y a veces fomentó de la delación en casos que nos consta; la actitud inquisitoria más que paternal cuando se juzgó necesaria una amonestación; la despreocupación por la situación personal de cada sacerdote. Nunca se nos ha llamado para alentarnos y dialogar sobre nuestras experiencias pastorales, pero sí para ser amonestados frecuentemente por detalles insignificantes. Sobre todo nos preocupa los nombrabientos y promociones que se hacen sin tener en cuenta la capacidad e inquietudes de los sacerdotes; el trato discriminatorio y no siempre justo sobre las denuncias referidas a actitudes pastorales o personales.

QUEREMOS QUE EL GOBIERNO DE NUESTRA ARQUIDIOCESIS SEA DEFINITIVAMENTE PASTORAL, QUE CAMBIE SU ACTITUD PRIMARIA DE PREVENCION "YA QUE EN UNA ACTIVIDAD DE ESTA GENERO SERIA NOCIVO CAER EN UN ESTADO DE TEMOR Y DESCONFIANZA QUE DESANIMA Y QUITA AUN A LOS MEJORES HOMBRES EL IMPULSO REQUERIDO PARA UN ARDUO TRABAJO CONSTRUCTIVO. LA IGLESIA DEBE TENER CONFIANZA EN SI MISMA Y DEBE SABER INFUNDIR VALOR Y CONFIANZA EN SUS HIJOS, MINISTROS DE DIOS Y FIELES. (Disc. de Paulo VI a los obispos latinoamericanos).

Nos preocupa también la situación de los laicos. El concilio ha insistido repetidamente que la Iglesia está presente al mundo a través del laicado: "...para que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance más eficazmente su fin en la justicia, la caridad y la paz, corresponde a los laicos el puesto principal."(L.G. nº 36). Pero

/////

que responder concretamente a las exigencias de su ambiente o bien, de hecho, abandonan las instituciones de la Iglesia, o bien para seguir perteneciendo a ellas renuncian a su compromiso con el mündo.

Esta situación está llegando a ser cada vez más crítica como lo prueban la reacciones provocadas por la no representatividad de la delegación argentina al último congreso del Apostolado Laico y a la Semana Interamericana de Acción Católica.

Muchos laicos experimentan el conflicto de vivir en una Iglesia que oficialmente les reconoce su papel y automomía (Concilio) y que, de hecho, les son desconocidos en la Arquidiócesis. Escuchamos diariamente la queja de numerosos laicos cuya opinión no es tenida en cuenta en la organización pastoral; sabemos del deseo de obtener una relación de mayor confianza por parte de la Jerarquía.

Los movimientos especializados, cuya eficacia constatamos, y que son los que intentan una presencia de la Iglesia en los ambientes más alejados pero más decisivos, no son ni los más alentados ni los más equipados.

Vemos también las enormes dificultades que crea a la Acción Católica la eternización de los dirigentes en sus cargos, pese a la contraria opinión unánime de los dirigentes y militantes.

Advertimos la sensación de defraudación a la lógica expectativa de un pronunciamiento de la Iglesia sobre realidades tan importantes como el problema universitario, situación del mundo obrero, carestía de la vida, relación Iglesia-Estado.

Por todo esto, convencidos que, "la renovación de las estructuras eclesiales, de mentalidad y de costumbres, de acuerdo a los datos de la sociología dentro de una planificación urgente e ineludible de las tareas pastorales" (carta de Paulo VI al CELAM) requiere necesariamente la integración del laicado, pedimos que este participe en la elaboración de todo plan pastoral.

La Vida Litúrgica, "principio y fin de la vida cristiana", también presenta en nuestro medio serias desvirtuaciones: no aplicación de disposiciones conciliares respecto a la celebración de la Misa, arbietrariedad en la administración de los sacramentos, ausencia

o deficiencia de catequesis previa, predicación nula o deficiente, consentimiento y a veces fomento de las supertíciones populares; criterio mercantilista, especialmente en funerales y matrimonios, tolerancia excesiva de lujos y exhibisionismo en sus celebraciones, mantenimiento de categorias a pesar de su supresión (S.L. Nº32).

Quisiéramos considerar un último aspecto, no menos urgente: las relaciones económicas al interior del presbiterio.

Es notable e injustificada la desigualdad entre los miembros de nuestro presbiterio; parroquias con [redacted] ingresos exhorbitantes y otras que apenas subsisten. Nos consta, por otra parte, que hay una buena disposición en algunos párrocos de parroquias de elevado ingreso a integrar un "fondo común diocesano". Esto concoradría con lo dicho en el Nº 21 del P.O.

Dentro de este orden de cosas, sigue siendo irritante la diferenciación de sueldos de los vicarios cooperadores de acuerdo a la "categoria" de las parroquias. (Nada se respondió a una nota enviada por un buen número de ellos tratando este problema). En el Nº 20 del mismo decreto precisamente se habla de esto.

Otro motivo de preocupación son los magros sueldos que recibe el personal de muchas parroquias y colegios religiosos y la ausencia de los beneficios sociales propios de cualquier trabajador.

Este panorama constituye para toda la Comunidad Cristiana gran parte del "desafío histórico" señalado en la Declaración Conjunta del Episcopado en mayo de este año. Sólo una visión de futuro nos permitirá responder eficazmente a él.

Ante el testimonio de que está surgiendo una Iglesia renovada en nuestro corazón y en nuestro medio, al cual en conciencia no podemos desoir; y porque creemos que en esta conyuntura está presente el Espíritu que rejuvenece la faz de la tierra, le transmitimos estas apreciaciones, fruto de la reflexión esperanzada de un grupo de sacerdotes.

Esperanza que nace de las palabras dirigidas por todos los obispos en mayo de este año que expresaban: "el clero tiene conciencia de sus tremendas responsabilidades: estudia, reflexiona, propo

//////

siente, Es un sacerdocio que se siente persona en la Iglesia y quiere, no solo compartir la suerte de ella, sino cooperar activamente en su destino... Es un clero que quiere asumir responsabilidades y compromisos". " Ustedes necesitan de nosotros y el Obispo de sus sacerdotes, y todos de Dios".

Donde nos hablan también de sus angustias en el momento actual. "Les pedimos que también asuman y comprendan nuestras angustias. Tenemos ansiedad por palpar lo que se nos dice. Confiamos en los sacerdotes de nuestras diócesis".

Nos dirigimos finalmente a nuestro Pastor para hacerle llegar como colaboradores concientes de nuestra responsabilidad pastoral las siguientes sugerencias:

- Puesta en práctica de las reformas pastorales, liturgicas y económicas según la letra y el espíritu del Concilio.
- División de la arquidiócesis en zonas como se le pidiera en otra ocasión.
- Puesta en marcha del Presbiterio "realidad teológica que surge de la intimidad de una fraternidad sacramental".
- Constitución de centros de investigación teológica, pastoral, socio-religiosa para conocer con realismo la situación pastoral y actuar sobre ella.
- Constitución del Consejo Pastoral.

Con el deseo de que estas reflexiones constituyan un real aporte a su inmensa tarea, y testimoniándole nuestro más decidido apoyo y colaboración, lo saludamos filialmente en Cristo Jesús.